

ACUERDO No.SCGG-00059-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de febrero, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **SCARLETH MICHELLE PAREDES MARTÍNEZ**, en su condición de Subdirectora del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de participar en La Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo ANATO, del 18 al 24 de febrero de 2018.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

